Garantizar ▶	MANIFESTACION DE BIENES	FR-GCOM-06 Rev 07 Fecha Rev: 21/09/23

Socios y/o Accionistas de Sociedades Constituidas Legalmente, de "Sociedad Ley N° 19.550 Capítulo I Sección IV" (Ex Sociedades De Hecho) o Unipersonales

Manifestación de bienes de: RIOS MARIA AMELIA (CUIT 27-28561893-8)

MMBB al (fecha): 31/07/2026

Domicilio real en: LAS MAGNOLIAS 3043

ACTIVO	Valor Fiscal Declarado en Miles de $ (DDJJ Bs. Personales)	Valor de Mercado estimado (en Miles de $)
[illegible]		
BANCO PROVINCIA	$ 190.046,56	
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]		

Inmuebles					Valor estimado	
Tipo Inmueble	Dirección	Provincia	Destino	m2 / has	Valor Fiscal	Valor mercado
CAMPO	RUTA 226 KM 7 CAMET	BUENOS AIRES	ALQUILER	400		$ 15.100.000.000,00

Rodados		
Toyota SW4 4x4 SRX 2.8 MODELO: 2018	$ 47.257.500,00	
Otros Bienes		
TOTAL DEL ACTIVO	$ 15.147.447.546,56	

PASIVO	Valor Declarado en Miles de $	
[illegible]		
[illegible]		
BANCO SANTANDER VISA CREDITO	$ 2.429.598,00	
BANCO SANTANDER	$ 141.941,50	
[illegible]		
[illegible]		
[illegible] TOTAL DEL PASIVO	$ [illegible]	

			[illegible]	
			Supuesto	*Rel. Porcent*
Activo:	$	15.147.447.546,56		
Pasivo:	$	2.571.539,50		
Capital:	$	15.144.876.007,06		

COMPLETAR OBLIGATORIAMENTE Y ADJUNTAR INFORME CON FIRMA DE CONTADOR PÚBLICO.

Ingresos Anuales			*Egresos Anuales*	
a. Honorarios				
b. Rentas				
c. Otros				
Subtotal	$ -		Subtotal	$ -

Diferencia Ingresos - Egresos: $ -

Declaro que mi responsabilidad a la fecha consiste en los bienes y deudas que detallo y que he acreditado ante el profesional certificante. Cualquier alteración que sufriere la presente declaración me comprometo a comunicarla en forma inmediata a Garantizar S.G.R.

Firma y Aclaración: [illegible] DNI: 28.561.893

Dra. CHOREA MARÍA CECILIA
CONTADORA PUBLICA
[illegible]
C.P.C.E.R.R.A.
CUIT [illegible]

Datos del Expediente
Carátula: JACQUET EVA BEATRIZ S/ SUCESION AB-INTESTATO
Fecha inicio: 18/11/2025 **Nº de Receptoría:** MP - 34601 - 2025 **Nº de Expediente:** MP - 34601 - 2025
Estado: En Letra
Pasos procesales:
Fecha: 20/02/2026 - Trámite: DECLARATORIA DE HEREDEROS / SE RESUELVE - (FIRMADO)
Anterior**20/02/2026 11:39:40 - DECLARATORIA DE HEREDEROS / SE RESUELVE**Siguiente
REFERENCIAS
Despachado en VISTA AGENTE FISCAL - CONTESTA (244200499025630619)
Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20235854792@notificaciones.scba.gov.ar
Domicilio Electrónico de la Causa RELATORIACIVIL.MP@MPBA.GOV.AR
Funcionario Firmante 20/02/2026 11:39:39 - TONTO Mariana Lucia - JUEZ
Nro. Notificación Electrónica 139642262
Nro. Notificación Electrónica 139642263
Trámite Despachado VISTA AGENTE FISCAL - CONTESTA (245400499025624077)
-- **NOTIFICACION ELECTRONICA**
Fecha de Libramiento: 20/02/2026 11:39:42
Fecha de Notificación 24/02/2026 00:00:00
Notificado por TONTO DE BESSONE MARIANA LUCIA
-- **REGISTRACION ELECTRONICA**
Año Registro Electrónico 2026
Código de Acceso Registro Electrónico E19A041A
Fecha y Hora Registro 20/02/2026 11:39:40
Número Registro Electrónico 56
Prefijo Registro Electrónico RR
Registración Pública SI
Registrado por TONTO DE BESSONE MARIANA LUCIA
Registro Electrónico REGISTRO DE RESOLUCIONES

Texto del Proveído
------- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -------

Expte. Nº MP-34601-2025

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº10 - MAR DEL PLATA

JACQUET EVA BEATRIZ S/ SUCESION AB-INTESTATO

LV.-

AUTOS , VISTO Y CONSIDERANDO:

1. Que con el acta de defunción acompañada en soporte PDF a la presentación electrónica de fecha 14 de noviembre de 2025 se acredita el fallecimiento de Eva Beatriz JACQUET ocurrido en la ciudad de Mar del Plata el 20 de mayo de 2024.

2. Que con los restantes recaudos adjuntados se acredita el matrimonio de la causante con Bautista Homero RIOS, el fallecimiento de éste último acaecido con fecha 22 de enero de 1992 y el nacimiento de su hija María Amelia RIOS ocurrido con fecha 10 de febrero de 1981.

3. Que citado el presunto heredero Roberto Javier RIOS, no se ha presentado a hacer valer sus derechos no obstante encontrarse debidamente notificado, conforme surge de la cédula adjuntada en autos con fecha 12 de diciembre de 2025.

4. Que, con los ejemplares de diarios y recibos adjuntados a la causa, se acredita haber dado cumplimiento con la publicación de edictos ordenada en autos (sobre cuyo resultado y vencimiento se informa por Secretaría con fecha 06 de febrero de 2026), habiéndose acreditado, asimismo, el cumplimiento de los requerimientos a los Registros de Juicios Universales y de Testamentos (Ley 7.205 y Art. 724 -párrafo tercero- del ritual).

5. Que conforme lo solicitado, lo dictaminado por el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal, y lo normado por los Arts. 2278, 2337, 2424, 2426, 2433, 2644 y concs. del Código Civil y Comercial de la Nación; 734, 735 y conc. del C.P.C.:

RESUELVO:

Declarar que por fallecimiento de **Eva Beatriz JACQUET** le sucede en carácter de universal heredera su hija **María Amelia RIOS**.

REGISTRESE.

Cése la intervención del Sr. Agente Fiscal.

Firmado digitalmente en Mar del Plata por la Dra. Mariana Lucía Tonto de Bessone en la fecha indicada por el sistema informático.

------- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -------



TONTO Mariana Lucia
JUEZ

Volver al expediente Volver a la búsqueda Imprimir ^

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	LORENZO Pablo - 20235854792@notificaciones.scba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº10 - MAR DEL PLATA
Carátula:	JACQUET EVA BEATRIZ S/ SUCESION AB-INTESTATO
Número de causa:	MP-34601-2025
Tipo de notificación:	TESTIMONIO ELECTRONICO
Destinatarios:	20235854792@notificaciones.scba.gov.ar
Fecha notificación:	03/03/2026 13:53:00
Alta o disponibilidad	3/3/2026 13:53:05
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	PELAEZ Josefina Valeria. SECRETARIA --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 03/03/2026 13:53:04
Firmado por:	PELAEZ Josefina Valeria. SECRETARIA --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 03/03/2026 13:53:02 LORENZO Pablo. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 26/02/2026 08:55:26

TESTIMONIO: AUTOS , VISTO Y CONSIDERANDO: Uno. Que con el acta de defunción acompañada en soporte PDF a la presentación electrónica de fecha catorce de noviembre de dos mil veinticinco se acredita el fallecimiento de Eva Beatriz JACQUET ocurrido en la ciudad de Mar del Plata el veinte de mayo de dos mil veinticuatro. Dos. Que con los restantes recaudos adjuntados se acredita el matrimonio de la causante con Bautista Homero RIOS, el fallecimiento de éste último acaecido con fecha veintidos de enero de mil novecientos noventa y dos y el nacimiento de su hija María Amelia RIOS ocurrido con fecha diez de febrero de mil novecientos ochenta y uno. Tres. Que citado el presunto heredero Roberto Javier RIOS, no se ha presentado a hacer valer sus derechos no obstante encontrarse debidamente notificado, conforme surge de la cédula adjuntada en autos con fecha doce de diciembre de dos mil veinticinco. Cuatro. Que, con los ejemplares de diarios y recibos adjuntados a la causa, se acredita haber dado cumplimiento con la publicación de edictos ordenada en autos (sobre cuyo resultado y vencimiento se informa por Secretaría con fecha seis de febrero de dos mil veintiseis), habiéndose acreditado, asimismo, el cumplimiento de los requerimientos a los Registros de Juicios Universales y de Testamentos (Ley siete mil doscientos cinco y Artículo setecientos veinticuatro -párrafo tercero- del ritual). Cinco. Que conforme lo solicitado, lo dictaminado por el Señor Representante del Ministerio Público Fiscal, y lo normado por los Artículos dos mil doscientos setenta y ocho, dos mil trescientos treinta y siete, dos mil cuatrocientos veinticuatro, dos mil cuatrocientos veintiseis, dos mil cuatrocientos treinta y tres, dos mil seiscientos cuarenta y cuatro y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación; setecientos treinta y cuatro, setecientos treinta y cinco y concordantes del Código Procesal Civil **RESUELVO:** Declarar que por fallecimiento de **Eva Beatriz JACQUET** le sucede en carácter de universal heredera su hija **María Amelia RIOS**. **REGISTRESE.** Cése la intervención del Sr. Agente Fiscal. Firmado el veinte de febrero de dos mil veintises a las once horas, treinta y nueve minutos, treinta y nueve segundos por TONTO Mariana Lucia - JUEZ.- **AUTOS Y VISTO:** En atención a lo solicitado, tiénese por designada **Administradora** del presente sucesorio a la heredera **María Amelia RIOS** (Documento Nacional de Identidad Número veintiocho millones quinientos sesenta y un mil ochocientos noventa y tres), a quien se tiene por aceptado el cargo con la presentación en proveimiento (Artículo setecientos cuarenta y cuatro del Código Procesal Civil). Expídase testimonio. Se hace constar al peticionante que una vez confrontado el testimonio, el mismo será suscripto y notificado electrónicamente a su casillero electrónico, a fin de poder ser impreso y diligenciado. Hágase constar en el cuerpo del testimonio que, a fin de corroborar la validez de la firma inserta electrónicamente, el Órgano receptor podrá consultar el código alfanumérico o QR generado de forma automática por el sistema al imprimir el documento (Acordada cuatro mil treinta y nueve barra veintiuno Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Artículo quince "Reglamento para las presentaciones y las notificaciones por medios electrónicos"). Firmado el veinticuatro de febrero de dos mil veintiseis a las veintiún horas, cincuenta y siete minutos, cincuenta y cuatro segundos por TONTO Mariana Lucia - JUEZ.-"

El presente es copia fiel de su original de los autos caratulados: "JACQUET EVA BEATRIZ SOBRE SUCESION AB-INTESTATO " en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número diez, Secretaría Número UNICA, del Departamento Judicial de Mar del Plata. Expido el presente por mandato Judicial que firmo en la ciudad de Mar del Plata, a los veintiseis días del mes de febrero del año dos mil veintiseis.-

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:
https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx
Su código de verificación es: AY16YY4K



